

# Desarrollo urbanístico de las ciudades episcopales: Sigüenza en la Edad Media

Pilar MARTÍNEZ TABOADA  
(Universidad Complutense)

Las ciudades de la Edad Media nos ofrecen un variado elenco de tipologías, respondiendo a las diversas circunstancias de su nacimiento o de su desarrollo, y a las mentalidades de los personajes que las crearon o impulsaron. En este trabajo nos proponemos hacer una serie de consideraciones sobre uno de los tipos: la *Ciudad Episcopal*. Ante todo, definámosla; la ciudad episcopal es aquella que ve su conjunto urbano presidido por una catedral, elemento que sobresale por encima del caserío, y que es la manifestación física de la existencia de un obispado, y, por tanto, de un obispo. Esta catedral cuenta con un cabildo que, a lo largo de la Edad Media, fue unas veces reglar (bajo la Regla de San Agustín), y entonces necesitó para su habitación un convento instalado en el claustro, o secular, y en este otro caso en los claustros se abrían capillas o dependencias catedralicias, pero ya no habitaciones. El obispo habitó con frecuencia junto a su cabildo, dentro del claustro cuando éste era reglar; pero en el caso de cabildo secular hubo de construirse su propia residencia que nunca estuvo muy lejos de la catedral. Aparece entonces el tercer elemento de una ciudad episcopal: el palacio del obispo. Hasta la Baja Edad Media, esta residencia no destacaría de forma clara del resto del caserío, pero desde el siglo XII, y paralelamente al desarrollo de la arquitectura civil palaciega, tomaría un aspecto similar al de los palacios de la nobleza. El *grupo episcopal* formado por los elementos anteriormente enumerados, catedral, claustro y palacio, se vio enriquecido con suma frecuencia por otros nuevos: conventos, casas de canónigos, hospitales, iglesias y, a menudo, la propia universidad. Todo ello formó, dentro de la ciudad episcopal, un hito urbano que ejerció una influencia decisiva en su desarrollo urbanístico. Esta pequeña ciudad eclesiástica insertada en la trama urbana, tuvo

muy diversa importancia en los distintos países europeos. En Italia, la Plaza del Duomo y sus edificios adyacentes compartieron su valor urbanístico con la plaza donde se alzaba el palacio comunal, y las torres de las catedrales tuvieron su réplica en las de los palacios. Sin embargo, tanto en Francia como en España, las catedrales señorearon las ciudades, ya que el desarrollo comunal no tuvo la misma fuerza que en Italia; el grupo episcopal sólo tuvo su contrapartida en la plaza del mercado. Razones históricas, económicas, sociales y, sobre todo, religiosas, de todos conocidas, son el germen de estas diferencias. Un factor esencial que hemos de tener en cuenta para valorar el influjo urbanístico del grupo episcopal, es el diverso tipo de autoridad que el obispo ejercía en cada ciudad. Así pues, el grupo episcopal influyó de forma más decisiva en aquellas ciudades que fueron señorío de un obispo, mientras que en las ciudades de realengo nunca tuvo el mismo peso. Incidiendo sobre este tipo de ciudad, tendríamos que estudiar el papel del obispado en los diferentes países a través de la historia, para comprender la variedad de las ciudades episcopales.

¿Desde qué momento la figura de los obispos empieza a desempeñar un papel decisivo en la vida urbana europea? Para contestar a esta pregunta tenemos que remontarnos a los albores del cristianismo. En las afueras de la multitud de ciudades que el Imperio Romano erigió como jalones de su red de vías a lo largo de toda Europa, se fueron instalando, en los primeros siglos de nuestra Era, las sedes de las comunidades cristianas que habitaban dentro del núcleo urbano, y en ellas se asentaron los obispos. Tras el Edicto de Milán, les fue permitido a los cristianos levantar basílicas dentro de las ciudades; pero con frecuencia el grupo episcopal (templo y residencia del obispo) continuó situado a las afueras. Al afianzarse el cristianismo se organizaron las diócesis, es decir, los territorios sobre los que cada obispo ejercía su labor pastoral, que coincidían, más o menos, con el ámbito ciudadano. Y en correspondencia con las divisiones civiles del Imperio se agruparon las diócesis en provincias eclesiásticas.

La importancia de los obispos en la ciudad no empezó a vislumbrarse de forma más clara hasta los primeros síntomas de crisis en el sistema imperial. Poco a poco, las ciudades romanas vieron la necesidad de amurallarse ante el ambiente de incertidumbre general. Este hecho cambia radicalmente la fisonomía urbana de toda Europa, ya que al fortificarse, las ciudades redujeron sus perímetros. Apremiaba el peligro; y en muchos casos quedaron multitud de edificios públicos y suntuosas casas privadas a extramuros. Las murallas, en otras ocasiones, cabalgaron sobre ellos. Para su construcción, cualquier material servía; desmantelándose todo aquello que se en-

contraba a su paso. Ante el avance bárbaro, las iglesias que permanecían colocadas a extramuros vinieron a instalarse al abrigo del recinto fortificado, situándose generalmente junto a las murallas, utilizando como base un edificio romano de sólida construcción; y sirviendo con frecuencia de refuerzo al sistema defensivo. Esto lo vemos repetido en París, Milán, Bourges, León, Barcelona, Rouen, Le Mans o Troyes, entre otros muchos lugares.

El deterioro de la organización municipal impactó profundamente en el auge económico y comercial de las ciudades. Un hecho fundamental va a salvar a estos reductos de vida urbana de su total desaparición, el poder contar con una autoridad organizativa: Los obispos, que, a pesar de las invasiones, permanecieron en sus sedes; los cuales van a ejercer en las ciudades la autoridad en su más amplio sentido, desde la meramente religiosa, hasta la política y militar, ya que fueron ellos quienes dirigieron a veces los trabajos de amurallamiento y demás organización de la defensa. Desde sus residencias situadas junto a las iglesias, supervisaron la vida de las ciudades que vinieron a convertirse en «civitates» episcopales, e incluso en la documentación este hecho se refleja, ya que se identificó el término «civitas» con obispado. Aquellas ciudades episcopales que soportaron el impacto de los bárbaros se fueron afianzando en su identidad, sobre todo cuando éstos se cristianizaron.

Este proceso, que hemos analizado de forma general, podemos verlo más concretamente en algunos ejemplos españoles. Las sedes episcopales hispanas se erigieron en las ciudades más importantes de la Península, organizándose también en ella las provincias eclesiásticas. Tarragona, Cartagena, Sevilla, Braga y Mérida fueron las sedes metropolitanas que tuvieron una vida activa hasta el período de crisis. Las ciudades romanas españolas también se amurallaron durante el siglo IV, y así León, Barcelona, Astorga o Lugo vieron alzarse sus murallas por idénticos motivos que el resto de los núcleos europeos. También en ellas, si observamos la disposición de sus iglesias, podemos verlas situadas cerca de las murallas y a veces formando cuerpo con ellas, logrando reforzarlas de este modo. Tras la llegada de los pueblos bárbaros, los obispos ejercieron en sus sedes la autoridad que hemos señalado anteriormente; pero pronto estas sedes sufrieron la presencia del obispado arriano impuesto por los reyes visigodos. En muchos casos, los obispos ortodoxos desaparecieron, quedando las comunidades cristianas sin cabeza y bajo la autoridad arriana. Tras la conversión al catolicismo de los visigodos en el Tercer Concilio de Toledo (589), muchos de los antiguos obispos recuperaron sus sedes, viviendo las ciudades episcopales un nuevo período de prosperidad.

Estos obispos españoles ejercieron en sus diócesis y, por tanto, en sus ciudades, una autoridad mucho mayor que el resto de los prelados europeos, ya que estaban fuertemente vinculados a los reyes; y en muchos casos les ayudaron a legislar. Un ejemplo preclaro de la importancia de una ciudad episcopal nos lo ofrece Toledo. Hasta ahora, sólo había sido una ciudad más con obispo; pero en época visigoda, además de convertirse en capital del reino, fue erigida metropolitana de la provincia cartaginense (Cartagena estaba en manos bizantinas). Ambos poderes, civil y eclesiástico, contribuyeron al desarrollo urbano de la ciudad con su presencia.

Cuando los árabes llegaron a la Península, a pesar de la ruralización que se había llevado a cabo durante casi dos siglos, encontraron un terreno salpicado de ciudades episcopales que dirigían la vida del campo que las circundaba. En éstas, las iglesias se habían agrandado, sobre todo tras la conversión de los visigodos arrianos, y eran su emblema inconfundible, tanto más cuanto estaban situadas junto a las murallas.

Mientras los árabes dominan la Península, su impulso expansivo fue frenado en Francia por Carlos Martell y, a partir de entonces, Europa empezó a asimilar la nueva coyuntura que la posesión del Mediterráneo por los musulmanes había producido. Antes de recoger el hilo conductor de la historia española en lo que se refiere al desarrollo de las ciudades episcopales, no podemos olvidar algunos jalones singulares del papel del episcopado en la Europa feudal. El rey de los francos, Carlomagno, se convierte en el defensor de la Iglesia y de su cabeza el Papa. Este hecho es sumamente importante para la historia de las ciudades por dos razones. La primera, porque en las ciudades episcopales ya existentes, con Carlomagno, se refuerza el papel de los obispos, consecuencia de la reorganización de las sedes realizada por el emperador; y éstos tendrán una importancia decisiva, sobre todo a la hora de dirigir la defensa contra los normandos. Y la segunda, porque Carlomagno inaugura la costumbre de erigir nuevas sedes episcopales en los terrenos ganados en el Este a los sajones. Es el primero que se da cuenta del valor que tienen los obispos como elementos estabilizadores de los nuevos focos urbanos. Esta política de utilización de los obispos como puntales de los avances en territorio pagano, la volvemos a ver mucho más afianzada bajo los emperadores otomanos. Estos crearon muchas ciudades episcopales de nueva planta y las entregaron en señorío a los obispos. Sabido es el apoyo que los grandes señores eclesiásticos les ofrecieron, desde sus bases ciudadanas, a los emperadores en su política de prestigio y poder frente a los señores feudales nobles.

¿Cómo era este tipo de ciudad? Su núcleo principal lo formaban la residencia episcopal, que junto con la catedral (Dom) era un for-

taleza (Domburg); la cual con frecuencia se acompañaba de monasterios. Alrededor de estos edificios que se distribuían en torno a una pequeña plaza se disponían las casas, defendiéndose con una muralla el conjunto. Este grupo episcopal es, pues, el eje del nacimiento de una ciudad. Estas ciudades, superadas las vicisitudes del segundo período de invasiones, verán surgir a extramuros los mismos burgos de comerciantes que se adosan a las civitates episcopales de herencia romana, a los monasterios y, en otro orden de cosas, a las fortalezas. Pero es en las ciudades episcopales donde este elemento de población, atraído por la seguridad que le ofrecen sus murallas, va a tener un difícil proceso de aceptación por parte de los obispos, ya que sus ideas de libertad se enfrentan al orden establecido. En muchos casos, los habitantes de los burgos se constituyen en «comuna» y se enfrentan violentamente al obispo, por ejemplo, en Cambrei. Este movimiento comunal se extendió desde el norte de Italia al norte de Francia, e incluso en España lo encontramos en Santiago de Compostela. Una vez recuperada la tranquilidad, abrazó al nuevo barrio una muralla unificadora, y de esta simbiosis surgió la verdadera ciudad medieval.

La conciliación trajo consecuencias que afectaron al desarrollo urbano de las ciudades. El grupo eclesiástico, que había ejercido una influencia urbanística única de atracción o de envolvimiento, encuentra en las plazas del mercado o en las sedes comunales rivales urbanísticos; sin embargo, se va a ver realzado por la incidencia de un nuevo factor. Europa, recuperada económica y demográficamente, se renueva también en el aspecto espiritual. Los monjes cluniacenses serán los mensajeros de esta renovación y, al organizar los caminos de peregrinación, impulsarán los burgos comerciales a extramuros de las ciudades que cruzan los peregrinos, además de potenciar la creación de nuevos focos urbanos. Pero este nuevo espíritu que Cluny representa va a tener una plasmación física en los monasterios y catedrales románicos. Estas catedrales sustituirán en las ciudades episcopales a las pequeñas iglesias que eran el centro del grupo eclesiástico, y su arquitectura imprimirá un sello indeleble al conjunto urbano. Aparece entonces el primer elemento del grupo episcopal, característico de la ciudad medieval que nos ocupa, la catedral, y que revitalizará su entorno como foco de desarrollo urbanístico.

Llegados a este punto, podemos preguntarnos si en España fue similar el papel del episcopado en lo que respecta al desarrollo urbano de las ciudades. La Península, en la segunda mitad del siglo VIII, presentaba un aspecto desolador en buena parte de su territorio en cuanto a su herencia ciudadana. Mientras en el sector árabe las ciudades se convirtieron en las más prósperas de Europa, la España central quedó prácticamente yerma de núcleos urbanos. En las ciu-

dades musulmanas que habían sido sedes episcopales, junto al grupo mozárabe permanecieron sus obispos. Las residencias de estos preladados serían simples casas cercanas a las pequeñas parroquias, que durante la dominación fueron utilizadas como basílicas episcopales. Estos obispos se mantuvieron en sus sedes hasta la época de intolerancia almohade (en Córdoba y Sevilla hubo obispo hasta ese momento).

¿Qué ocurrió en las ciudades episcopales que proliferaban en el sector central de España en época árabe? Fueron poco a poco languideciendo, y pronto desaparecieron en ellas sus sedes a tenor de la conversión de la zona en frontera y de la creación de las «*marcas*», que potenciaron los núcleos de población en torno a los castillos. Los mozárabes llevaron una difícil vida sembrada de razzias y cabalgadas, sobre todo a raíz de los primeros contraataques cristianos; y muchas ciudades se convirtieron en meros villorrios, sufriendo otras su desaparición total.

En el reducto cristiano del norte de España, el papel del obispado tiene otra importancia. En la empresa de la reconquista, los obispos fueron los compañeros infatigables de los reyes en su doble tarea de conquista y repoblación. Veamos este hecho a través de varios ejemplos. Las antiguas civitates episcopales del norte español fueron rápidamente reconquistadas y restauradas en ellas sus sedes, levantándose nuevas iglesias sobre las ruinas de las destruidas por la invasión. Lugo y Barcelona, reconquistada una por Alfonso I en el 745 y la otra por los francos en el 1803, muestran su nueva iglesia junto a sus murallas de origen romano, con un aspecto militar como puntos fuertes de la defensa ciudadana. Conforme la reconquista avanzaba, mayor era el número de las sedes restauradas. Como en Alemania hemos visto, y por razones similares, los obispos recibieron las ciudades de sus sedes en señorío; Orense, Tuy, León, Astorga, entre otras, se convirtieron en ciudades episcopales cuyos obispos, como señores efectivos de ellas, fueron los encargados de organizarlas, levantando defensas, consagrando sus iglesias y permitiendo, sobre todo, con su protección, la repoblación rural. La iglesia episcopal y la residencia del prelado se convirtieron en el eje ciudadano, y veremos a futuro su importancia en el desarrollo urbanístico de las ciudades.

El papel del obispado como elemento fijador del asentamiento urbano lo tenemos reflejado en la ciudad de Oviedo. Creada por los reyes como sede de su Corte, bien pudo desaparecer cuando éstos se trasladaron a León; pero la existencia de un obispado le sirvió para persistir, a pesar de la ausencia del móvil de su creación y de su desarrollo. En León, antigua civitate romana, se restauró su sede, y su iglesia se incrustó como bastión en el recinto murado, al igual que pasó en Astorga, ciudades ambas repobladas por Ordoño I.

La reconquista avanzaba; las ciudades reanudaban su vida inaugurando sus iglesias el nuevo resurgir urbano, instalándose los repobladores en torno a ellas. Otro ejemplo lo tenemos en Burgos, ciudad típica de reconquista; nacida por razones estratégicas, recibirá su aval, cuando su importancia merezca esa categoría, con la erección de una sede episcopal heredera de la desaparecida sede de Oca. Su iglesia será un foco urbano tan importante como la zona de paso del camino de peregrinación y su burgo comercial. Pero antes de comentar la incidencia de la reforma cluniacense en España, apuntemos que todas estas ciudades anteriormente nombradas recibieron un golpe mortal en su desarrollo urbano a causa del ataque de Almanzor, quien arrasó la labor realizada por reyes y prelados (destruyó la iglesia de Compostela); y de los ataques normandos (el obispo de Tuy fue hecho prisionero y la ciudad arrasada).

La situación cambia paralelamente a los acontecimientos que se desarrollaron en Europa. Con Sancho III el Mayor, Fernando I y más tarde Alfonso VI, España abre sus puertas a las corrientes europeas, a la vez que sus ciudades se recuperan gracias a la debilidad árabe de época taifa. Las ciudades del norte de España, hasta ahora amuralladas y casi rurales, gracias al Camino Francés fijado por Cluny para llegar a Compostela a venerar la tumba del apóstol Santiago, ven aparecer, como en Europa, burgos a extramuros de comerciantes y artesanos; que a tenor de la corriente humana que origina la peregrinación, se instalaron progresivamente. Los caminos se mejoraron, se reconstruyeron los puentes, se levantaron albergues y se crearon nuevas ciudades; pero, sobre todo, se imprimió un nuevo ritmo a las ya existentes.

¿Cómo había llegado Compostela a ser un foco tan potente de atracción? La ciudad se creó tras el hallazgo del cuerpo del apóstol Santiago, en el 813, en el lugar que hoy ocupa la catedral. Alfonso II levantó una iglesia, y junto a ella se trasladó a vivir el obispo de Iria, hecho éste de máxima trascendencia. Alfonso III dio nuevo impulso a la población que se había asentado en torno a las reliquias, edificando un templo mayor que pronto fue visitado por peregrinos que venían incluso de más allá de los Pirineos. Fue éste el que el obispo de Puy conoció en el 951 y el destruido por Almanzor. Sin embargo, pronto la sede fue restaurada, y el obispo Crescencio es un fiel exponente de lo que significa que un prelado sea señor de la ciudad. Fue él quien rehizo Compostela, levantando sus muros y defensas, reforzando la iglesia con dos torres y dirigiendo la defensa contra un ataque normando. Fue él, en fin, quien imprimió un nuevo impulso al urbanismo compostelano. Al desarrollarse la peregrinación se sintió en la ciudad la necesidad de erigir un templo digno del final de un largo camino religioso y de la importancia de las reli-

quias a visitar. Animado por Sancho II, el obispo Diego Peláez se dispuso en 1075 a comenzar la catedral; pero sus desavenencias con Alfonso VI retrasaron las obras, y el templo fue consagrado en 1101 por Diego Gelmírez. Este, aparte de conseguir para Compostela la categoría de metropolitana, heredando la de Mérida que estaba en manos árabes, con la erección de su palacio episcopal puso las bases de lo que será el hito urbanístico eclesiástico de Compostela.

Como en el resto de Europa, los burgos hicieron crecer las ciudades eclesiásticas; Jaca, Pamplona, Burgos, Santiago, entre otras muchas, vieron surgir a extramuros barrios de comerciantes y extranjeros que a veces produjeron conflictos entre ellos y el señor, similares a los de las comunas; llegando a episodios violentos como el asalto en 1117 al palacio episcopal de Gelmírez en Compostela, en el que el prelado tuvo que refugiarse en la catedral y huir después para salvar su vida. Pero todos estos hechos tenían un crítico trasfondo político: el difícil reinado de Urraca y la minoría de su hijo Alfonso VII. Una vez superada la crisis, estas ciudades aceptaron su nueva situación, y la catedral fue el exponente físico de la presencia del obispo, y el núcleo del grupo eclesiástico al que la plaza del mercado, colocada a extramuros, hará la competencia urbanística. Una segunda muralla unificadora dará lugar, como ya hemos visto, al nacimiento de la ciudad medieval, regida por nuevos fueros, y en la que se intentará aunar los esfuerzos de señores y concejos.

Pero los obispos estaban llamados a continuar la obra repobladora, y con los reyes emprendieron el descenso hacia el sur; primero sobre el Duero y luego sobre el Tajo. Imbuidos por el ideal de guerra santa que había potenciado las Cruzadas, los nuevos prelados, en su mayoría de origen francés, ya que habían venido con la reina Constanza, tienen un claro sentido de lo que ha de ser la reconquista: una lucha sin cuartel. Alfonso VI, su yerno Raimundo de Borgoña, y el grupo de eclesiásticos franceses, a la cabeza de los cuales se encontraba el cluniacense Bernardo de Sédillac, emprendieron tras la toma de Toledo en 1085 la tarea de reconquista y repoblación de la zona del Duero. Avila, Segovia y Salamanca, entre otras muchas ciudades, se repoblaron; y rápidamente sus sedes fueron restauradas. En Avila, don Raimundo ordena levantar su recinto, colocándose la catedral incrustada en uno de los cubos de la muralla y, junto a ella, el palacio del obispo encargado de defender ese lienzo. En Segovia, el obispo francés don Pedro de Agén comienza rápidamente la erección de la catedral a los pies del alcázar, y el concejo, en 1116, le dio parte de la ciudad en donación. En Salamanca, el obispo Jerónimo recibe el barrio «que está en la parte izquierda de la puerta del río», para que instale allí su iglesia; y en 1152 ya se trabajaba en la catedral. En estas ciudades que surgen de las cenizas casi de

nueva planta, fuertemente amuralladas con un amplio recinto para recoger a sus ganados (riqueza de sus habitantes), los obispos son unos guerreros más que afianzan el asentamiento de una de las partes del recinto urbano; y se encargaron de sembrarlo de iglesias y de comenzar sus catedrales. Un nuevo revés, el avance almorávide, frena esta repoblación; pero pronto se superará el bache. El arzobispo de Toledo, Bernardo de Sedorac, que imprimió con su medida de apoderarse de la mezquita y convertirla en catedral un sello imborrable a la ciudad del Tajo, unió su deseo de restaurar las sufragáneas de la metrópolis al del rey, ya que éste quería frenar el avance de las conquistas de Alfonso I el Batallador. Dentro de esta política, Sigüenza fue recuperada por el obispo Bernardo de Agén en 1124 y restaurada su antigua sede; y cuando Alfonso VIII conquistó Cuenca, se erigió en ella un obispado refundiendo para ello las antiguas sedes de Arcávida y Valeria. Y será en las catedrales de Cuenca y Sigüenza donde se inaugure la nueva corriente artística que anuncia el período álgido de la época medieval, el siglo XIII. En ellas se refleja el protogótico, y en ellas se empieza a respirar la paz que las Navas de Tolosa traerán para la España cristiana. Las ciudades de la zona central hasta ahora eminentemente militares van a recibir un soplo de prosperidad. La Mesta las vitaliza, apareciendo en ellas concejos y mercados; pero también destacará sobre sus caseríos la rotunda silueta de las nuevas catedrales.

¿Qué papel urbanístico desempeña el grupo episcopal en las ciudades del siglo XIII? El de contrapunto a la bulliciosa plaza del mercado, sobre todo, gracias a elevación de las catedrales góticas. Pronto la ciudad episcopal será una ciudad con catedral. Burgos y Toledo, por ejemplo, ven cambiar su fisonomía urbana de forma rotunda con la elevación de sus catedrales. El obispo don Mauricio, en 1222, y el arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, en 1126, respectivamente, ponen sus primeras piedras. Sobre la ciudad musulmana de Toledo y sobre el centro comercial de Burgos, se alzan las siluetas definitivas de sus catedrales que las califican como ciudades episcopales. En León también una gran catedral erigida por el obispo Martín, recalca de un modo ineludible su categoría de ciudad episcopal. Es ahora cuando se va a desarrollar en las ciudades con catedral de manera más concreta el grupo episcopal. Las sencillas residencias de los prelados se convierten en verdaderos palacios episcopales; ejemplos notables de ellos nos restan en Compostela, Barcelona, Tarragona, Burgos, Tortosa, Burgo de Osma, etc. Junto a las catedrales se edifican nuevos claustros, y tras la secularización de muchos cabildos, se construyen casas e incluso barrios de canónigos, ya que éstos buscaban la cercanía del templo. Los obispos y dignidades eclesiásticas fundan en las cercanías hospitales y hospicios, com-

pletando la fisonomía de este conjunto urbano. Además, una ciudad episcopal atrae a las nuevas órdenes religiosas, y pronto sus conventos se convierten en germen de barrios nuevos, si es que no vienen a enriquecer el área del grupo episcopal. Ocurre lo mismo con los seminarios y la universidad.

Sería sumamente interesante estudiar en las diversas ciudades episcopales, el papel desempeñado por este grupo eclesiástico en el urbanismo total de la ciudad, y sus relaciones con los elementos básicos del núcleo civil.

En un segundo momento sería conveniente ampliar el estudio al resto de Europa; labor ya esbozada brevemente aquí, que nos llevaría a conclusiones interesantes en muchos aspectos. Dejemos simplemente apuntadas varias cuestiones. ¿Qué peso tuvo en el desarrollo de una ciudad el factor religioso? ¿Qué cambio sufrió esta influencia a lo largo de los siglos? ¿Cuál fue la dialéctica entre el grupo episcopal y la residencia del señor civil? Etc.

Avanzada la Edad Media, la ciudad episcopal en España va a desempeñar un papel importante en el juego de intrigas políticas, y a causa de ello va a sufrir destrozos físicos, asaltos y períodos de decadencia, dependiendo del poder de sus prelados y de su propia suerte. Muchos obispos ocupados de los asuntos civiles, dejan sus sedes en manos de los cabildos; serán éstos los que se disputen con el concejo la dirección de la ciudad, pero ambos se esforzarán en aunar sus opiniones cuando reine la prosperidad. La catedral será el primer lugar donde el nuevo estado de cosas se manifieste, construyendo en el siglo xv sus prelados agujas y cresterías que se elevan sobre la ciudad, y son el más bello exponente del final de una época.

Quisiera terminar esta consideración sobre lo que significó para una ciudad ser sede episcopal, con el ejemplo de una pequeña ciudad eclesiástica que fue señorío de sus obispos desde el siglo xii hasta el xviii, y cuya historia entronca con muchos aspectos ya señalados, aunque tiene sus peculiaridades: *Sigüenza*.

De la existencia de Sigüenza tenemos noticia por las referencias de Plinio en su *Historia Natural*, escrita en el siglo i a. d. C. El nos dice que fue una de las seis ciudades arévacas más importantes de la celtiberia. Resistió con valentía al ataque romano, y sólo se rindió cuando Numancia cayó en manos de sus asediados en el 133 a. d. C. Los romanos hicieron cruzar la importante vía que desde Mérida ascendía hasta Zaragoza, por el paso natural que formaban el Henares y el Jalón. Así, a Sigüenza le cupo la suerte de persistir como núcleo urbano gracias a su posición estratégica junto al río Henares. Fue, pues, una de las mansiones militares de la vía, y frente al recinto romano erigido sobre el castro celtibérico, al otro lado del río, se levantó una pequeña fortaleza (en el lugar que hoy ocupa el castillo)

para vigilar el camino. Durante el período de paz romana, la vida de la ciudad transcurrió con tranquilidad, y esto se reflejó físicamente por la extensión del núcleo urbano ocupando todo el valle del río. Es de suponer que hacia el siglo IV se erigiera en ella una sede episcopal, aunque la primera referencia a un obispo sea en el Tercer Concilio de Toledo, ya que era costumbre instalar los obispados en las ciudades en las que residían los pretores para que hubiera correspondencia con la autoridad civil. En la época de las invasiones, la ciudad se constriñó en torno a su iglesia situada a los pies de la fortaleza, en el lugar que hoy ocupan las Clarisas (Santa María de los Huertos). Cuando los visigodos se enseñorearon del castillo, la ciudad la formaban dos núcleos, uno arriano junto a la fortaleza, y otro cristiano en torno a su iglesia y a su obispo. Tras el Tercer Concilio de Toledo, en el que firma un tal Protógenes como obispo de Sigüenza, la ciudad se unifica jurídicamente aunque no en su aspecto físico.

Al producirse la invasión musulmana, pronto cayó Sigüenza en manos árabes, dada su situación estratégica, pues la vía romana que cruzaba a su lado fue la utilizada por Tarik y Muza en su avance hacia Zaragoza. Sigüenza fue una de las ciudades romanas de la zona central convertida en ciudad fortaleza al organizarse el sistema de marcas. Los árabes van a potenciar el enclave del castillo levantando la actual alcazaba. A sus pies, y junto al río, permaneció una población mozárabe en torno a su iglesia, y en los primeros siglos junto a su obispo. Las referencias a la existencia de prelados desaparecen a partir del siglo IX, y la ciudad comienza a languidecer hasta convertirse en un villorrio cuando Medinaceli se alza como capital de la Marca Media.

¿Por qué Bernardo de Sedirac, arzobispo de Toledo, siglos más tarde decidió potenciar la conquista de Sigüenza y la restauración de su sede? A principios del siglo XII, Sigüenza continuaba siendo un pequeño centro de población a los pies de la fortaleza, y su vida era la típica de la frontera, conociendo razzias y cabalgadas. Se dice que el Cid llegó a tomar su castillo, y que Alfonso VI la reconquistó; pero su historia se hace irrefutable el 22 de enero de 1124, cuando don Bernardo de Agén, un cluniacense que ya había sido nombrado como su obispo, la conquistó. La idea del arzobispo toledano de restaurar las sufragáneas de la metrópoli se realizaba así, y se unía al deseo de frenar la reconquista de Alfonso I el Batallador que estaba a las puertas del valle del Henares, tras la toma de Calatayud en 1120. Don Bernardo de Agén le entregó el castillo y su puebla al rey Alfonso VII, y él se instaló a media altura entre la fortaleza y el valle, en un lugar hasta entonces inhabitado, emprendiendo su gran proyecto: la erección de una catedral románica. Junto a ella y dentro de un recinto defensivo que se apresuró a levantar, se instaló con su cabildo

reglar (según la regla de San Agustín). Esta creación nos recuerda lo visto en Alemania, aunque aquí se haga a los pies de un núcleo de población ya existente en torno al castillo. Ocurre en Sigüenza como en las demás ciudades de la zona central repobladas con gentes de diversa procedencia (Soria, Avila, Segovia), que se desarrollaron paralelamente varios núcleos de población que sólo siglos más tarde se unificarán formando una ciudad por medio de una muralla. Don Bernardo de Agén se convierte en señor del burgo que surge en torno al grupo eclesiástico, y para cuyo desarrollo el rey Alfonso VII le concedió que cien casados vinieran a poblarlo. En 1148 va a recibir también el señorío del castillo y la «Segontia» superior, y por voluntad del rey ambos núcleos separados físicamente van a formar una sola villa y un solo concejo. ¿Qué consecuencias trae para la ciudad superior el convertirse en parte de la ciudad episcopal surgida a sus pies? Aquí trataremos sólo las consecuencias urbanísticas que tendrán su manifestación en época de don Pedro de Leucata y don Cerebruno, los dos obispos franceses que sucedieron a don Bernardo en la sede seguntina. Aparte de continuar los trabajos de la construcción de la catedral, se ocuparon de orientar el desarrollo de la ciudad superior haciéndola descender hacia el foco urbanístico clave de la catedral. Don Cerebruno, completando la obra de don Pedro, levantó una amplia muralla en torno al núcleo primitivo de la ciudad superior, recordando lo que había visto en Avila. Esta ciudad amurallada tenía su contrapartida en el recinto catedralicio. En éste, los trabajos de construcción de la catedral y del claustro reglar se continuaron durante todo el siglo XII, teniendo un paralelo constructivo en la ciudad murada superior, al erigirse dos iglesias románicas como parroquias en la llamada Travesaña Alta, calle transversal a las que descendían desde el castillo, y que corría adaptándose a la curva del nivel del cerro.

El grupo eclesiástico que tenía en sí mismo un aspecto militar por sus murallas y las dos torres que flanqueaban la puerta de su catedral, va a ser el primero que acuse el cambio de espíritu que trae consigo la reforma del Císter. Al igual que en Cuenca, en su templo se verá plasmado el inicio del gótico; y mientras que el siglo XIII se refleja en la ciudad con la apertura de una calle de comerciantes, la Travasaña Baja, la catedral, en tiempos del obispo don Rodrigo, se hará más esbelta al doblarse la altura de las naves en busca de la plasmación de los nuevos ideales estéticos del gótico.

A fines del siglo XIII, los obispos seguntinos abandonan el claustro reglar y se instalan en el castillo. Su traslado es el primer síntoma de la corriente de secularización que empezaba a difundirse. Los tiempos eran difíciles, y en la antigua alcanzaba encontraron el lugar más idóneo. El hecho es fundamental para el desarrollo urbanístico de Si-

güenza. El grupo episcopal se ve escindido en dos; como consecuencia, en el siglo XIV, cuando el mismo cabildo se secularice, sus miembros, al abandonar el claustro, buscarán instalarse lo más cerca de la catedral, pero a la vez también cerca de su prelado. Así pues, por el norte de la ciudad, sus casas se yuxtapusieron a las calles existentes; formando un núcleo eclesiástico en torno al núcleo civil, al instalarse también a lo largo de la calle Mayor que desde el castillo descendía hacia la catedral. Este barrio eclesiástico ocupó en el lado norte el espacio que había ofrecido para la expansión de la ciudad del siglo XIII, la elevación de una nueva cerca. Esta muralla rodeaba por completo la catedral, y venía posteriormente a envolver la ciudad. Fue mandada construir por el obispo don Simón Girón de Cisneros, en los difíciles años de las minorías en el reino de Castilla, para unificar la defensa del núcleo catedralicio y de la ciudad. Reforzó a su vez la zona de la catedral con torres y camarachones, y el castillo con dos torres gemelas flanqueando su nueva entrada. De este modo, la ciudad que el siglo XIV nos ofrece es un amplio recinto amurallado, dentro del cual hay una zona poblada casi en su totalidad por eclesiásticos, rodeando el núcleo de población civil. Como particularidad, la zona eclesiástica tiene como extremos los dos edificios principales de una ciudad episcopal, la catedral y el palacio del obispo, que en este caso concreto se encuentran distanciados.

Los obispos, a pesar de los años difíciles que suponen para Castilla y para toda Europa un bache considerable en todos los aspectos de la vida, van a salir de la crisis de la primera mitad del siglo XIV reforzados en su señorío sobre la ciudad, sobre todo, por su estrecha vinculación a los monarcas. No faltaron hechos como el enfrentamiento entre el obispo Barroso y el rey don Pedro el Cruel; hechos que trajeron consecuencias nefastas para Sigüenza. La ciudad se convirtió en la prisión de doña Blanca de Borbón, que habitó en el castillo-palacio, ya que el obispo fue desterrado. Pero el apoyo decidido a los Trastámara, hizo que la recuperación ciudadana fuera rápida. De nuevo sus obispos fueron gente de pro, y la prosperidad económica llegó a la ciudad a la vez que alcanzaba a toda Castilla. Esto tuvo su plasmación física en la creación de una plaza del mercado en la Travesaía Alta, revitalizándose así la ciudad civil; paralelamente en la eclesiástica, la catedral vio cambiar su propio aspecto, al elevarse una de las torres de su fachada por encima de la otra y restaurarse la fábrica de sus techumbres.

El siglo XV afectará a Sigüenza mucho más, por ser ésta una ciudad de señorío episcopal. Sus prelados participaron en las intrigas de la nobleza y en las luchas contra sus reyes. Sin embargo, cuando la paz se inaugura en Castilla, la ciudad olvida los asaltos sufridos y acusa la tranquilidad incluso en las relaciones de su cabildo y su

concejo, enfrentados con suma frecuencia; éstos se ponen de acuerdo para legislar en beneficio de la ciudad, saliendo ésta revitalizada de una dura prueba que para otras ciudades trajo el inicio de su decadencia.

¿Cómo era físicamente la ciudad que conoció el cardenal Mendoza? Continuaba siendo la ciudad amurallada que don Simón Girón de Cisneros había organizado. Mendoza, al ser nombrado obispo de Sigüenza, decidió abrir el cerco de murallas que rodeaba a la catedral y darle a la zona circundante un nuevo ritmo de vida. Ordenó, pues, abrir una gran plaza que sirviese de charnela entre el templo y la ciudad, y una calle que uniese la catedral por su lado sur con el barrio eclesiástico que rodeaba la ciudad civil. La incidencia de la voluntad de un prelado sobre una ciudad que posee en señorío, tiene en esta intervención de Mendoza en Sigüenza su ejemplo más claro. El cardenal Mendoza, no sólo decide abrir una nueva plaza y una nueva calle como expresión de su espíritu renacentista que le lleva a buscar espacios más amplios, sino que cambia el lugar del mercado a su nueva plaza. Esta decisión detiene el desarrollo de la ciudad civil, que desde este momento se queda anclada en su pasado medieval, potenciando la vitalización de la zona catedralicia. Pronto, la zona de las Travesañas, eje de la vida económica durante siglos, va a convertirse en zona residencial, y ve levantarse, en el lugar que antes se abrían las tiendas, los palacios de la nobleza del siglo xvi. En contrapartida, delante de la fachada de la catedral, que va a su vez a abrirse en plaza liberándose de sus murallas medievales, se construye en época de Carvajal un nuevo barrio de calles rectas, expresión de las nuevas normas urbanísticas, y que recoge la vitalidad que la plaza nueva del mercado le ofrece. Un gran hospital se levanta en la zona de unión de este nuevo barrio con el eclesiástico, edificado en el siglo xiv, ampliando de este modo el grupo episcopal. También hace su aparición la Universidad, aunque se coloca lejos de la ciudad ofreciendo otra nota original en el desarrollo y composición del grupo eclesiástico de la ciudad de Sigüenza.

Vemos, pues, cómo esta pequeña ciudad ofrece novedades, en cuanto al grupo episcopal, que afectaron a su desarrollo urbanístico. Al disponerse su catedral lejos del primitivo foco poblado en torno al castillo, en un primer lugar fue el elemento de atracción del urbanismo de los siglos xii y xiii; pero cuando ese castillo se convirtió en residencia de sus prelados, hubo un movimiento de envoltura del núcleo civil por un barrio eclesiástico que buscaba acercar la catedral al palacio. La decisión de su prelado concentra en este nuevo barrio toda la vida de la ciudad al trasladar a él el mercado, que era el eje del desarrollo del barrio civil. En el siglo xvi, la ciudad se concentra en torno a su catedral y su nueva plaza; se abre un nuevo claustro,

se levanta la segunda torre de la catedral a la misma altura que la primera logrando un aspecto de unidad, se construyen conventos y seminarios; y en todas estas realizaciones está presente el obispo. Una última muralla cierra esta nueva ciudad, pero pronto se verá sobrepasada; y de nuevo, y ya en pleno siglo XVIII, será un obispo, Díaz de la Guerra quien impulse el desarrollo urbanístico de la ciudad, abriendo el nuevo barrio de San Roque, ejemplo de urbanismo barroco. Por fin, en el siglo XIX, y aunque el obispo ya no sea el señor de la ciudad, será él quien por medio de la construcción de la alameda, alcance la zona donde estuvo situada la ciudad romana y la primitiva iglesia, Santa María de los Huertos.

Si bien el siglo XVIII acabó con el señorío efectivo de los obispos sobre la ciudad, aún hoy Sigüenza sigue siendo una ciudad episcopal. Residen en ella todavía los preladados de la nueva diócesis de Sigüenza-Guadalajara, y aunque ya no disfruta de Universidad, continúa teniendo importante seminario. Pero con todo, es la catedral la que define con su sello indeleble la historia de la ciudad, y sus torres se levantan aún hoy poderosamente sobre un caserío que ha conservado en buena parte su aspecto y proporción medieval. Es esta presencia paralela a la del castillo, la que nos sorprende al llegar por primera vez a la ciudad; y si aquél nos habla de la difícil época de la existencia de la ciudad como núcleo fortificado, es la catedral la que nos recuerda que durante muchos siglos fue Sigüenza una verdadera Ciudad Episcopal.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA SEGUNTINA

- ANDRÉS DE LA PASTORA, Román: Papeletas inéditas, conservadas en el Archivo Catedralicio Seguntino.
- AZCÁRATE RISTORI, José María: *Aspectos generales del Urbanismo Medieval*, III Simposio; en el que se trataron las formas del poblamiento en el señorío de Vizcaya durante la Edad Media, marzo de 1975. Organizado por la Real Sociedad Vascongada de los amigos del País y Junta de Cultura de Vizcaya. Publicado en 1978 por la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *Un Señorío Episcopal en la Baja Edad Media. Sigüenza en los siglos XIV y XV*, Tesis doctoral inédita leída en 1974 en la Universidad de Burdeos.
- CATALINA GARCÍA, Fernando: *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista*, Guadalajara, 1973.
- CHUECA GOITÍA, Fernando: *Breve historia del urbanismo*, 5, ed., Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Manuel: *Sobre el nombre de Sigüenza*, Sigüenza, 1973.
- GAUTIER DALCHE, Jean: *Historia Urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos XI al XIII)*. Madrid, 1979.
- GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975.

- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: *Arquitectura Civil Española*, II tomos, Madrid, 1922.
- LAVEDAL, Pierre, y HUGUENEY, Jeanne: *L'Urbanisme au Moyen Age*, París-Geneve, 1974.
- LAVEDAN, Pierre: *Histoire de l'Urbanisme Antiquité-Moyen Age*, París, 1922.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *Sigüenza, Historia, Arte, Folklore*, Sigüenza, 1978. *Sigüenza. Dos mil años de Urbanismo*, «Nueva Alcarria» (7 de noviembre de 1970).
- MARTÍNEZ TABOADA, Pilar: *Aportación al estudio del urbanismo medieval de la ciudad de Sigüenza*, Memoria de licenciatura (inédita).
- MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, tres volúmenes, Madrid, 1910.
- MORENO CHICHARRO, Francisco, y SANZ LÓPEZ, Sebastián: *Caminos de Sigüenza y Atienza*, Madrid, 1976.
- MORENO, Julián: *VIII Centenario de la Reconquista de Sigüenza*, Sigüenza, 1924.
- PÉREZ VILLAMIL, Manuel: *La Catedral de Sigüenza*, Madrid, 1899.
- TERÁN, Manuel de: *Sigüenza. Estudios de Geografía Urbana*, «Estudios Geográficos».
- TORMO, Elías: *Sigüenza*, Madrid, 1975.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, y otros: *Resumen histórico del Urbanismo en España*, 1968.
- VALDEAVELLANO, Luis G. de: *Orígenes de la Burguesía en la España Medieval*, Madrid, 1975.
- VALDEÓN, Julio: *El reino de Castilla en la Edad Media*, «Panoramas de la Historia Universal», Bilbao, 1972.
- YABEN, Hilario: *Catálogo del Archivo Catedralicio de Sigüenza, con algunos documentos inéditos*, Pamplona, 1937.